



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 4764

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-47-LE20 "Adquisición Equipamiento Básico de Vivienda" para habilitación de Viviendas a Familias Vulnerables de la Comuna.

Laja, Septiembre 04 de 2020

VISTOS:

- 1.-Licitación Pública ID 3734-47-LE20 de fecha 28/08/2020
- 2.-D.A. N° 4763 de fecha 04/09/2020, que establece subrogancia de Sr. Alcalde
- 3.-D.A.N° 4568 de fecha 25/08/2020, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública.
- 4.-Orden de Pedido N° 433 de fecha 20/8/2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 11693 de fecha 04/12/2019, que aprueba Presupuesto Municipal 2020
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-47-LE20, correspondiente al llamado, "Adquisición Equipamiento Básico de Vivienda" para habilitación de Viviendas a Familias Vulnerables de la Comuna, los siguientes funcionarios.

- Sandra Bobadilla Cisterna
- Jeovanna Torres Jara
- Samuel Parada Arroyo

La vigencia de la Comisión Evaluadora será del 7 al 15 de septiembre de 2020.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



ALEXI PEREZ CASTRO
ALCALDE
(S)

APC/ARD/jst
DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.- DIDECO- CONTROL - SSMM - Unidad de Adquisiciones, Lobby